

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, dieciséis (16) de Octubre de dos mil veinte (2.020)

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO:	05001-40-03-016-2019-00137
DEMANDANTE:	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA
DEMANDADO:	ARLEDIS AIDET ARROYOS PÉREZ
ASUNTO:	RESUELVE SOLICITUD DE CAJERO PAGADOR

De conformidad con el memorial allegado por el cajero pagador del IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S., mediante el cual, solicita aclaración del oficio de embargo No. 764 del 03 de septiembre de 2020, el despacho se permite informar lo siguiente:

Las deducciones de salario al demandado, deberán consignarse a órdenes del despacho, cada vez que le sean retenidos dineros a esté en cumplimiento de la medida y desde el momento en que fue recibo del oficio, so pena de responder por dichos dineros.

Deberá tenerse en cuenta al momento de las deducciones, lo ordenado en el oficio, en concordancia con los Arts. 593 CGP y 156 y 157 CST, consignando los dineros a órdenes de este Despacho en la cuenta DEPOSITOS JUDICIALES Nro. 050012041016 del Banco Agrario de Colombia Sucursal Carabobo de esta ciudad y remitirse la consignación al correo del despacho: cmpl16med@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Lo anterior, igualmente fue comunicado por el despacho mediante correo electrónico a ustedes el día 30 de septiembre de 2.020.

Por secretaria expídase el respectivo oficio.

CÚMPLASE

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

98ecca4d26cdf9d08608e381927d36f524524de9cb69b45f74d7431ed48da9
70

Documento generado en 15/10/2020 05:06:46 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>